DIRECCIÓN NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución/DINAPI/RP/N° 361/2019.-

"POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA LCO SBE N° 02/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y CORREOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)"

Asunción 21 de octubre de 2019.

VISTO:

El Memorándum UOC N° 004/2019 de fecha 21 de octubre de 2019, por el cual eleva a consideración del Director Nacional el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) adecuado a la Ley 2051/03 y su reglamentación a ser utilizado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 02/2019 **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y CORREOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL, con ID N° 370.968,** y se solicita la autorización para ejecutar el llamado.----------

CONSIDERANDO:

Que, según el Memorándum UOC N° 004/2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual eleva a consideración del Director Nacional el PBC adecuado a la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones a ser utilizado en el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja LCO SBE N° 02/2019 para la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y CORREOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL. ----------

Que, el procedimiento planteado con anterioridad ha sido incluido en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 370.968.----------

Que, que por Memorándum DINAPI/DI N° 132/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, la Dirección de Informática remite las necesidades de Adquisición y/o Renovación de licencias de los sistemas operativos y correos institucionales para los próximos 3 (tres) años.----------

Que, La Ley 4798/2012 en su Articulo incisos d) Elaborar el proyecto del presupuesto y el plan de actividades de la entidad; y j) son funciones del Director Nacional, administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en esta Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos. ----------

Que, por Decreto N° 248 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de setiembre de 2018 se nombra al señor Joel Emiliano Talavera Zarate, como Director Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI). ----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

RESUELVE:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica LCO SBE N° 02/2019 para la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y CORREOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL, con ID N° 370.968 a ser ejecutado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAPI. ----------

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCIÓN NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución/DINAPI/RP/N° 361/2019.-

"POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA LCO SBE N° 02/2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y CORREOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)"

Artículo 2°.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica LCO SBE N° 02/2019 para ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y CORREOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL ID. 370.968.----------

Artículo 3°.- **DISPONER** que se proceda a la publicación conforme lo establecido en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publica (SICP).----------

Artículo 4°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual